

## Comisión Nacional de Mercado de Valores

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 16 de noviembre de 2007

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de Julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica que la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptó en el día de ayer, 15 de noviembre, el acuerdo de verificación previa a la admisión a negociación de un total de un millón novecientos dieciséis mil cuatrocientas veinte (1.916.420) acciones ordinarias de URBAR INGENIEROS, S.A., representadas por anotaciones en cuenta.

Dichas acciones corresponden a las emitidas como consecuencia de la ampliación de capital (acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad con fecha 13 de junio de 2007 y ejecutada por su Consejo de Administración el 31 de julio de 2007) con cargo a reservas de libre disposición en la cantidad de novecientos cincuenta y ocho mil doscientos diez euros, mediante la emisión de un millón novecientos dieciséis mil cuatrocientas veinte nuevas acciones ordinarias de 50 céntimos euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones en circulación a la fecha de ejecución del acuerdo.

Está previsto que dichas acciones sean admitidas a cotización el próximo lunes día 19 de noviembre de 2007 en el Segundo Mercado de la Bolsa de Valores de Madrid, con fecha de efecto del día siguiente: martes 20 de noviembre de 2007, fecha en la que las nuevas acciones serán ya efectivamente negociables en Bolsa.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart. Secretaria del Consejo de Administración